



INFORME 2.6-52.18/04 DE 2023 DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA II SEMESTRE 2022

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento a la gestión del Plan de Mejoramiento Institucional de la Universidad del Cauca, en cuanto a su avance, cumplimiento y efectividad, para comunicar los resultados generales como información estratégica que aporte a las decisiones de mejora que les corresponde impulsar y ejecutar, al Comité de Gestión del Desempeño y de Control Interno y a los líderes de los Procesos involucrados, de acuerdo con su competencia.

2. ALCANCE

El seguimiento aplica a la ejecución de las actividades de mejora del Plan de Mejoramiento institucional, con corte 31 de diciembre de 2022.

- ✓ Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República-CGR, considerando las observaciones emitidas en sus auditorías de cumplimiento y financieras vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021.
- ✓ Planes de Mejoramiento suscritos por los Procesos de Gestión.

3. MARCO NORMATIVO

- ✓ Ley 87 de 1993: organiza el ejercicio del Control Interno de los organismos del Estado.
- ✓ Decreto 1499 de 2017: actualiza Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.
- ✓ Decreto 403 de 2020: prevé medidas de fortalecimiento del control fiscal y articulación entre la Contraloría General de la República y las Oficinas de Control Interno.
- ✓ Resolución Reglamentaria Orgánica 0042 de 2020, relativa al Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI).
- ✓ Resolución Rectoral 290 de 2019: adopta medidas de impulso al Plan de Mejoramiento Institucional.
- ✓ Resolución R – 0106 de 2020, adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG en la Universidad del Cauca.

4. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno-OCI en cumplimiento de la programación del Plan de Acción, requirió información de avance de planes de mejoramiento y programó sesiones de trabajo vía correo electrónico a los procesos institucionales



Por una Universidad de Excelencia y Solidaria

responsables de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República – CGR y de los internos, para valorar las evidencias y soportes de avances de las actividades con visitas In-situ, adicionalmente, se revisó los compromisos adquiridos para cada actividad de mejora con base en las técnicas previstas en la Guía de Auditoría Institucional.

El equipo de la OCI ajustó y optimizó la “matriz de seguimiento” (Formato Excel), a fin de estandarizar e implementar la herramienta en el monitoreo de las actividades de mejoramiento propuestas para el Plan de Mejoramiento Institucional.

5. DESARROLLO

5.1. Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República – CGR

La Universidad del Cauca suscribió el Plan de Mejoramiento con la CGR, derivado de las auditorías de cumplimiento y financiera practicadas en las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021, cuyos avances semestrales se registran en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI.

La OCI conforme a los lineamientos de la Resolución Reglamentaria Orgánica 0042 de 2020 de la CGR, solicitó a los líderes de los Procesos universitarios responsables de actividades de mejora activas en el Plan de mejoramiento, evidenciar sus avances de acuerdo con la siguiente relación:

Tabla 1. Requerimientos Plan CGR

Responsable	Registro de requerimiento	Registro de respuesta
Vicerrectoría de Cultura y Bienestar-Cesar Alfaro Mosquera Dorado	2.6-52.18/235 del 09/11/2022	Acta de seguimiento N° 7.2-92.8/782 del 29/11/2022 Acta de seguimiento N° 2.6-1.60/20 de 2022 del 28/11/2022
División de Admisiones Registro y Control Académico-Sandra Liliana Colina Henao	2.6-52.18/234 del 09/11/2022	Acta de seguimiento N° 2.6-1.60/15 de 2022 del 16/11/2022 Sin reporte de evidencias.
Vicerrectoría Administrativa-Jorge Enrique Barrera Moreno	2.6-52.18/266 05/12/2022	Acta de seguimiento N° 2.6-1.60/24 de 2022 Oficio 5-71.7/1165 del 02/11/22, Oficio 5-84/0662 del 07/09/2022, Oficio 5.4.5-92/3456 del 25/11/2022, Oficio 5-84/895 del 12/12/2022 y Oficio 5-84/ 0860 del 25/11/2022
División de Gestión Financiera-María Otilia Solarte Dagua	2.6-52.18/239 del 10/11/2022	Acta de seguimiento N° 2.6-1.60/19 de 2022 Oficio 5.2-52.5/693 del 20/12/2022 y Oficio 5.2-52.5/697 del 21/12/2022

Responsable	Registro de requerimiento	Registro de respuesta
Área de Adquisiciones e Inventarios-José Reymir Ojeda Ojeda	2.6-52.18/238 del 10/11/2022	Acta de seguimiento N° 2.6-1.60/16 de 2022 Oficio 5.4.5-92/3456 del 24/11/2022 y Oficio 5.4.5-92/3558 del 02/12/2022

5.1.1. Estado general planes CGR.

Producto de las últimas cuatro auditorías el plan de mejoramiento CGR registra sesenta y siete (67) hallazgos, para los que se definieron ciento veinticinco (125) actividades de mejora, con un avance general del 75% para el segundo semestre del 2022; ejecución promedio que disminuyó en un 5%, respecto del primer semestre 2022, en razón a la suscripción de nuevos compromisos resultantes de la auditoría financiera de la vigencia 2021.

Tabla 2. Porcentaje de Avance general por vigencia

Vigencia	Junio 2022	Diciembre 2022
2018	96%	99%
2019	81%	84%
2020	62%	67%
2021	-	49%
Promedio	80%	75%

Las actividades de mejora resultantes de las auditorías CGR 2018 y 2019 se clasifican en nivel satisfactorio con ejecución del 99% y 84% respectivamente, seguido por las actividades de mejora de la vigencia 2020 con avance del 67% en nivel aceptable y del 2021 con 49% con nivel inaceptable.

Gráfico 1. Comparativo del Avance I vs II semestre del 2022

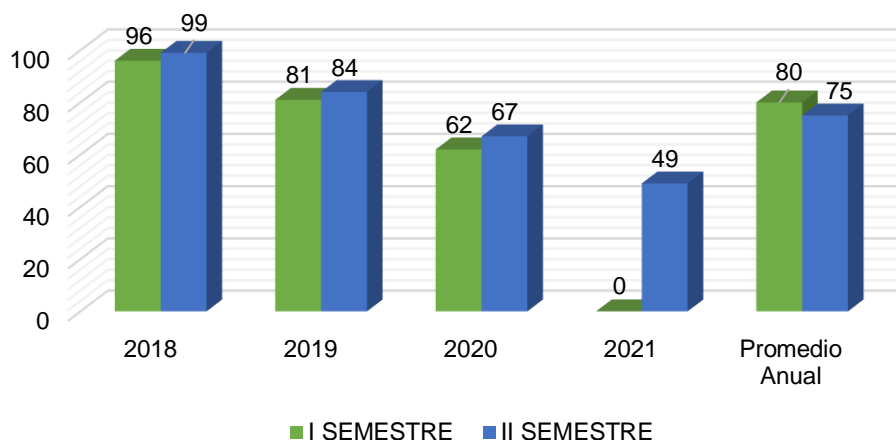


Tabla 3. Nivel de avance por actividad

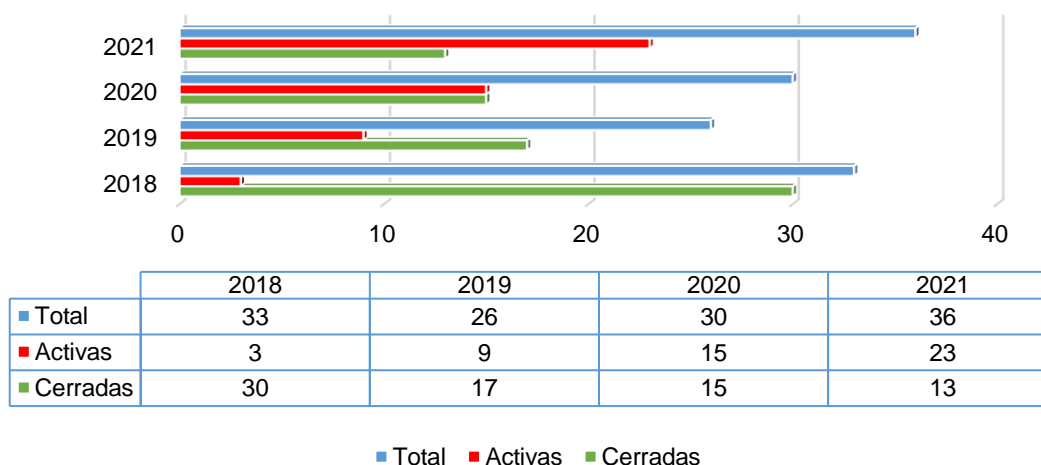
Plan Mejoramiento CGR	N° Hallazgos	Total Actividades	Nivel de avance					Activas	Promedio	
			100%	80-99%	50-79%	30-49%	<29%		Junio	Dic
Auditoría 2018	25	33	30	3	0	0	0	3	96%	99%
Auditoría 2019	19	26	17	1	6	1	1	9	81%	84%
Auditoría 2020	14	30	15	3	4	0	8	15	62%	67%
Auditoría 2021	9	36	13	1	5	1	16	23	-	49%
TOTAL	67	125	75	8	15	2	35	50	80%	75%

En el informe de auditoría financiera a la vigencia 2021, el ente de Control determinó inefectividad del 30% de las acciones de mejora suscritas en los planes de mejoramiento anteriores (2018-2019-2020), las que se reformularon a fin de corregir la causa raíz.

Observación N 1:

Pese a que las actividades de las vigencias 2018, 2019 y 2020 se encuentran en nivel satisfactorio y aceptable respectivamente, éstas presentan incumplimiento respecto a los tiempos límites fijados por la Universidad para su ejecución. Igualmente en la Auditoría Financiera 2021 se evidenció reincidencia en las debilidades detectadas por el Ente de Control en ejercicios de evaluación anteriores.

Grafica 2. Estado de actividades por vigencia



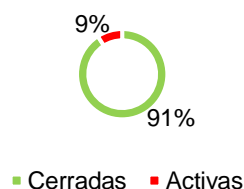
Según los lineamientos del ente externo de control los Planes de Mejoramiento de la CGR se cierran cuando su nivel de avance alcanza un 100%

5.1.2. Avances de los Planes de Mejoramiento discriminados por vigencias
 - Plan de Mejoramiento auditoría vigencia 2018:

Tabla 4. Actividades Vigencia 2018

Actividades	Total Cerradas	Cerradas Dic 2022	Activas	% Avance	
				Jun 22	Dic 22
33	30	1	3	96%	99%

Grafica 3. Actividades vigencia 2018



Del universo de 33 actividades, con corte a diciembre de 2022 se cierra una actividad, lo que acumula un total de 30 actividades cerradas (91%), las actividades pendientes son responsabilidad de la Vicerrectoría Académica/DARCA.

Tabla 5. Actividades vigencia 2018

Descripción de la Actividad	Unidad de medida	Avance		Evidencias, Observaciones y/o Aclaraciones
		Jun-22	Dic-22	
Incorporar al archivo de gestión de los contratos de obra, los documentos de supervisión que sustentan las actuaciones principales de las etapas de ejecución y liquidación.	Registro de control de entrega de la carpeta de supervisión	70%	100%	Respecto a la muestra fijada por la OCI para la revisión de los expedientes contractuales del archivo del Área de contratación de la Vicerrectoría Administrativa, vigencia 2018, como consta en acta 2.6-1.60/25 05/12/2022, se encontró: Legajos organizados conforme a listas de chequeo. Algunas situaciones relacionadas con la perforación, expurgo y foliación, que se deberán ajustar para realizar la transferencia correspondiente.
b) Se evidenciaron descuentos en derechos básicos de matrícula por el ejercicio del sufragio sin el debido soporte del certificado electoral (A)	Registro nuevo control	23%	90%	Se recomendó unificar las actividades en un solo procedimiento, armonizando todos los factores que tienen incidencia en la liquidación de los valores de la matrícula, igualmente y de ser necesario, la construcción de

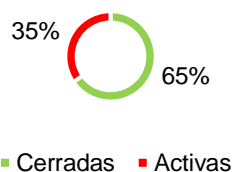
Descripción de la Actividad	Unidad de medida	Avance		Evidencias, Observaciones y/o Aclaraciones
		Jun-22	Dic-22	
c) Liquidación Derechos Básicos de Matrícula En vigencia 2018, se identificó para un estudiante liquidación de \$117.000 en los derechos básicos de matrícula, a pesar de contar con soportes para una liquidación de \$39.000, inconsistencia en la liquidación (A)	Registro nuevo control	90%	90%	herramientas que apalanquen y optimicen la operación del procedimiento, tales como: guías, instrumentos, formatos y protocolos. También considera conveniente realizar un trabajo articulado entre las dependencias que intervienen en la ejecución del procedimiento entre ellas DARCA, División de Gestión Financiera y TICS, a fin de determinar todas las actividades y los responsables directos de cada uno.
Descuento en Matrícula por ejercicio del Sufragio. Verificado el descuento del 10% por sufragio en el valor de la matrícula a estudiantes de posgrados vigencia 2018, se identificó: a) Dos (2) de los certificados electorales no corresponden con el certificado de la votación más reciente aplicable a la fecha del recibo de matrícula, sobre los cuales se aplicaron descuentos por \$860.000 b) En cuatro (4) casos no se allegó el certificado electoral soporte de los descuentos en cuantía de \$1.932.000 (A-F-D).	Registro nuevo control	90%	90%	

5.1.3. Plan de Mejoramiento auditoría vigencia 2019:

Tabla 6. Actividades vigencia 2019

Actividades	Total Cerradas	Cerradas Dic 2022	Activas	% Avance	
				Jun 22	Dic 22
26	17	3	9	81%	84%

Grafica 3. Actividades vigencia 2019



Del universo de 26 actividades, con corte a diciembre de 2022 se cierran tres actividades, lo que acumula un total de 17 actividades cerradas (65%), las actividades pendientes son responsabilidad de la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar/División de Gestión de la Cultura, Vicerrectoría Administrativa/División de Gestión Financiera/Área de Adquisiciones e Inventarios y Vicerrectoría Académica/DARCA.

Tabla 7. Actividades vigencia 2019

Descripción de la Actividad	Unidad de medida	Avance		Evidencias, Observaciones y/o Aclaraciones diciembre 2022
		jun-22	dic-22	
Documentar, socializar y aplicar el procedimiento que oriente el ejercicio de seguimiento y control de los bienes comodato en el marco de las normas contables públicas.	Procedimiento documentado, socializado y aplicado	60%	60%	Actividad sin avance, el proyecto de ajuste al procedimiento PAGA-5.4.5-PR-18 V2, la Resolución R 669 del 2005 y Acuerdo 043 del 2002 requieren mejoras a algunas actividades, controles y responsables. Se debe adelantar las gestiones referentes a los bienes históricos de arte y cultura.
Realizar pruebas de verificación, previas a la emisión de boletas definitivas de matrícula.	Registros de la prueba aplicada	80%	80%	Actividad sin avance, sin documentar acciones, actividades, protocolos y/o herramientas aplicadas para las pruebas de verificación previas a la emisión de boletas de matrícula. Actividad para gestionar con el apoyo de la División Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TICS.
Documentar, socializar y aplicar el procedimiento que oriente el ejercicio de seguimiento y control de los bienes comodato en el marco de las normas contables públicas.	Procedimiento documentado, socializado y aplicado	60%	60%	Actividad sin avance, el proyecto de ajuste al procedimiento PAGA-5.4.5-PR-18 V2, la Resolución R 669 del 2005 y Acuerdo 043 del 2002 requieren mejoras a algunas actividades, controles y responsables. Se debe adelantar las gestiones referentes a los bienes históricos de arte y cultura.
Consolidar y organizar las carpetas contractuales conforme a la Tablas	Registros de organización documental	40%	100%	Actividad cerrada, se consolidó y organizó las carpetas contractuales conforme a las TRD y listas de chequeo (acta 2.6-1.60/25 05/12/2022).

Descripción de la Actividad	Unidad de medida	Avance		Evidencias, Observaciones y/o Aclaraciones diciembre 2022
		jun-22	dic-22	
de Retención Documental-TRD.				Se debe revisar algunas situaciones relacionadas con la perforación, expurgo y foliación, que se deberán ajustarse para realizar la transferencia correspondiente.
Actualizar las normas y el procedimiento para el manejo de las situaciones de pérdida, hurto o daño de bienes universitarios	Norma y Procedimiento actualizados	60%	60%	Actividad sin avance, en ajuste de la normatividad interna: Resolución R 669 del 2005 y Acuerdo 043 del 2002. Pendiente incluir los temas referentes de los bienes históricos de arte y cultura
Realizar la toma física del inventario, mediante el proceso de marcación con tecnología vigente.	Proyecto de marcación implementado	55%	100%	Actividad cerrada, se observó los soportes de los bienes marcados de acuerdo con el proyecto planteado en el Plan de Desarrollo institucional, Bienes Activos identificados con: Tag RFID Blando: 3085; Tag RFID Duro: 6089; Activos Rotulados: 960. (Oficio 5.4.5-92/3456 del 24/11/2022 del Área de adquisiciones) Adicionalmente se evidenció los bienes controlados rotulados: 627 y Controlados Tag RFID blando: 2136 (Oficio 5.4.5-92.8/3735 del 19/12/2022 del Área de adquisiciones) El total de bienes marcados fue: 12.897
Documentar, socializar y someter a aprobación de la Arquidiócesis de Popayán, los protocolos de seguimiento de las piezas patrimoniales para verificación de su existencia y valoración.	Protocolos documentados y socializados	70%	70%	Actividad sin avance, se conoció el documento "PROTOCOLOS Y MANEJO DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES ALBERGADOS POR LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA". Sin embargo, no se evidenció la actualización del instructivo "PAGU-7.2-IN-1 Actualización de los registros e inventarios de las colecciones museográficas"

Descripción de la Actividad	Unidad de medida	Avance		Evidencias, Observaciones y/o Aclaraciones diciembre 2022
		jun-22	dic-22	
Actualizar las normas y el procedimiento para el manejo de las situaciones de pérdida, hurto o daño de bienes universitarios	Norma y Procedimiento actualizados	60%	60%	Actividad sin avance, en ajuste de la normatividad interna: Resolución R 669 del 2005 y Acuerdo 043 del 2002. Pendiente incluir los temas referentes de los bienes históricos de arte y cultura

5.1.4. Reformulación de actividades vigencia 2019

De cuatro (4) actividades reformuladas por ineffectividad, una logra ejecución del 100%. Actividades que se mantienen en el plan de mejoramiento de la vigencia 2019.

Tabla 8. Reformulados vigencia 2019

Hallazgo	ANTERIOR		ACTUAL	
	Descripción de la Actividad	%	Descripción de la Actividad	%
Ingresos y recaudo por estampilla (A) El reporte de facturación enero 1° y 31/12/2019 a los contratistas del sector público, ascendió a \$4.054.347.000, de los que la administración recaudó \$3.571.988.793 en los cuatros trimestres de 2019, según el reporte conciliado con la Tesorería de la Gobernación del Cauca; ingresos que representan el 89% de lo facturado. En el reporte se identifican 14 facturas repetidas por igual concepto y sin anular, por \$41.041.000. A 31/12/2019 la facturación neta por concepto de Estampilla pro-Universidad del Cauca representó \$4.013.306.000, de las cuales hubo facturas emitidas por la Universidad (aproximadamente 2.400) a los contratistas que suscribieron contratos en el sector público por \$853.471.511.030, sin recaudar. A raíz de la respuesta de la Universidad, ellos identificaron una diferencia por \$729.538.000, producto de los cruces entre los reportes: Recaudo 2019 y RFAE, que corresponde a 36 facturas por \$167.478.000 posiblemente duplicadas para ser analizadas, cobradas o anuladas si es el caso, y 128 facturas por \$562.060.000 no pagadas por los	Adecuar el sistema facturador SQUID para el reconocimiento contable de causación y recaudo por concepto de estampilla.	50%	Ajustar e implementar el procedimiento de recaudo de estampilla pro-Universidad del Cauca 180 años.	0%

Hallazgo	ANTERIOR		ACTUAL	
	Descripción de la Actividad	%	Descripción de la Actividad	%
deudores a la fecha que generaron el reporte en marzo de 2020. Significa que los contratistas no están pagando la estampilla establecida en la Ordenanza N° 077 de 2009 y las acciones de gestión del recaudo de la estampilla establecida.				
Hallazgo vigencia 2013: Bienes de museo en custodia. "Acta de Ingreso Provisional de Elementos N° 27", suscrita el 30 de agosto de 2000, mediante la cual la Universidad del Cauca entregó de manera provisional, los elementos de museo en custodia la Entidad identificada con NIT 891580000-0; oficio G-109 del 12-04-2000 del Banco de la República y Acta de entrega suscrita el 29-08-2000, Ley general de patrimonio cultural No.397 del 7-08-1997, Ley 1130 del 15-02-2007, Ley 599 del 24-07-2000 y Acuerdo 043 de 2002. Los bienes de la Universidad del Cauca revelados como joyas, entregadas en custodia provisional desde el año 2000, objeto de verificación fiscal en esta auditoría, se encuentran en dos cajas de madera (la caja 2 contiene diez sobres de manila), presentan inconsistencias entre los elementos descritos por la Entidad en su aplicativo SRF, con lo existente y los registros documentales de los inventarios de bienes históricos y culturales; situación que genera riesgos de pérdida, por las siguientes situaciones: a) Los bienes entregados en custodia y relacionados por la Entidad en los documentos de entrega, no cuentan con registros fotográficos que permitan una identificación física para facilitar un adecuado control y verificación; con el agravante que la entrega de éstos no se encuentra respaldada en títulos de custodia. .	Documentar, socializar y someter a aprobación de la Arquidiócesis de Popayán, los protocolos para seguimiento de las piezas patrimoniales, y construir un documento sobre el diagnóstico situacional y requerimientos de apropiación, conservación y difusión por la Universidad	70%	Construir un documento sobre el diagnóstico situacional y requerimientos de apropiación, conservación y difusión por la Universidad	100%
	Documentar, socializar y someter a aprobación de la Arquidiócesis de Popayán, los protocolos para seguimiento de las piezas patrimoniales, y construir un documento sobre el diagnóstico situacional y requerimientos de apropiación, conservación y difusión por la Universidad.	70%	Realizar un inventario físico y registro fotográfico de los bienes históricos de arte y cultura en custodia y ajustar la información con los documentos que respaldan su existencia	70%

Hallazgo	ANTERIOR		ACTUAL	
	Descripción de la Actividad	%	Descripción de la Actividad	%
Hallazgos vigencia 2013: b) Estos elementos están contabilizados con valores poco representativos en comparación con el valor razonable de los bienes muebles de carácter histórico y cultural, toda vez que según los párrafos 191 y 195 contenido en el Marco Conceptual del Régimen de Contabilidad Pública, los bienes de arte y cultura “se reconocen por su costo histórico y no son susceptibles de actualización”. Sin embargo en el Acta de entrega que hizo al Banco de la República en 1982 por parte de la Universidad, se relacionan “elementos sin precio”, no permite tener certeza si están registrados o no en la contabilidad.	Realizar el avalúo de los bienes históricos de arte y cultura en custodia y actualizar técnicamente su información contable.	30%	Realizar el avalúo de los bienes históricos de arte y cultura en custodia y actualizar técnicamente su información contable.	30%

Con base en el requerimiento de la C.G.R., relacionado con la reformulación de actividades del plan de mejoramiento de la vigencia 2019, por ineffectividad y reincidencia, para el hallazgo “*Cuentas de cobro 2019...*”, se establecieron cinco actividades que se incluyeron en el plan de mejoramiento en la vigencia 2021, de las cuales tres lograron el 100% de ejecución.

Tabla 9. Actividades reformuladas e incluidas en el Plan de la vigencia 2021

Hallazgo	ANTERIOR			ACTUAL		
	Vigencia	Descripción de la Actividad	%	Vigencia	Descripción de la Actividad	%
Cuentas de cobro 2019 (a). Los reportes de cuentas por cobrar y recaudos por cobrar 2019 del SQUID, presentan incongruencias e inoportunidad en el recaudo de cuentas de cobro, sobrestimando saldos en libros de la cuenta 131719 admón. de proyectos: Cuenta de cobro del 14/06/2019 por	2019	Conciliar periódicamente las partidas no identificadas y cruzar la información con el reporte SQUID sobre la gestión de cartera para su cobro oportuno.	60%	2021	Realizar un diagnóstico sobre los conceptos que afectan la cuenta deudores.	100%
					Identificar los conceptos que afectan la cuenta deudores.	100%
					Parametrizar los sistemas de apoyo a la gestión de la	100%

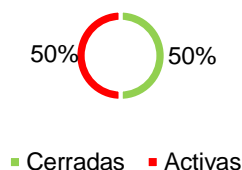
Hallazgo	ANTERIOR			ACTUAL		
	Vigencia	Descripción de la Actividad	%	Vigencia	Descripción de la Actividad	%
\$5.446.500, documento 014620, contrato ccd-2018-in-16-5.5.31.13/001 2018 de siglo del hombre editores s.a, recaudo del 30/7/2019 y transferida por interfaz el 30-01-2020 en tesorería, y en estado cancelada "ca" en squid. Cuenta de cobro del 4/06/2019 por \$3.481.200, documento 014614, convenio 035 vri 2016 hipertexto ltda, recaudo el 19/9/2019 transferida por interfaz el 29/02/2020 en tesorería, y estado cancelado "ca" en squid. cuentas de cobro de channel planet s.a.s, reintegro de anticipo por capacitación no realizada, no. 014632 del 5/08/2019 por \$500.000, 014633 del 5/08/2019 por \$500.000, 014634 del 5/08/2019 por \$500.000 y 014638 del 14/08/2019 por \$526.124, no canceladas en 2019 y más de 90 días por cobrar					cuenta deudores.	
					Realizar seguimiento a la cuenta deudores.	0%
					Elaborar las notas de contabilidad con los ajustes de los terceros con sobre o subestimación que se relaciona en las subcuentas del hallazgo.	57%

5.1.3. Plan de Mejoramiento auditoría vigencia 2020:

Tabla 10. Actividades vigencia 2020

Actividades	Total Cerradas	Cerradas Dic 2022	Activas	% Avance	
				Jun 22	Dic 22
30	15	12	15	62%	67%

Grafica 4. Actividades vigencia 2020



Del universo de 30 actividades, con corte a diciembre de 2022 se cierran doce de ellas, lo que acumula un total de 15 actividades cerradas (50%). Las actividades pendientes son responsabilidad de la Vicerrectoría Administrativa/División de Gestión Financiera/Área de Adquisiciones e Inventarios/Área de Contratación y Vicerrectoría Académica/DARCA.

Tabla 11. Actividades vigencia 2020

Descripción de la Actividad	Unidad de medida	Avance		Evidencias, Observaciones y/o Aclaraciones
		Jun-22	Dic-22	
Implementar herramienta para el cálculo de deterioro de la subcuenta 131701 - Servicios Educativos, del grupo 13 Cuentas por cobrar, conforme a los lineamientos de las políticas contables.	Herramienta implementada	70%	70%	Actividad sin avance, la OCI recomendó ajustar el instructivo para el cálculo del deterioro de valor de cuentas por cobrar PA-GA-5-IN-5 V1, a fin de precisar aspectos en la aplicación y revisar la matriz del cálculo del deterioro debido a las inconsistencias que se determinaron en el porcentaje de la mediana aplicado al criterio estrato socioeconómico. (Acta 2.6-1.60/21 del 28/11/2022) Sin entrega de compromisos por el grupo de crédito y cartera.
Ajustar los saldos de la subcuenta 131701- Servicios Educativos y la subcuenta 138490 - Otras cuentas por cobrar, del grupo 13 Cuentas por cobrar.	Nota contabilidad	80%	80%	Actividad sin avance, con oficio 5.2-52.5/697 del 21/12/2022, la División de Gestión Financiera remitió las notas de contabilidad del ajuste a los saldos negativos, sin embargo, quedan saldos por ajustar.
Generar el reporte de facturas anuladas con financiación sin abono	Reporte generado	80%	100%	Actividad cerrada, se identificó la totalidad de facturas anuladas con financiación sin abono. (acta 2.6-1.60/19 del 28/11/2022)

Descripción de la Actividad	Unidad de medida	Avance		Evidencias, Observaciones y/o Aclaraciones
		Jun-22	Dic-22	
Ajustar los saldos de la subcuenta 131701-Servicios Educativos, del grupo 13 Cuentas por cobrar.	Nota contabilidad	80%	100%	Actividad cerrada, se evidenció notas de contabilidad del ajuste de los saldos de la subcuenta 131701, las Notas de contabilidad soportan el valor del hallazgo por \$135.635.221, las cuales se pueden consultar por la forma CMDC en el Sistema Financiero Finanzas, se adjuntan como muestra de evidencia cuatro notas: D901-202100014; D901-202100017; D901-202100044; D901-202100045. Oficio 5.2-52.5/697 del 21/12/2022 de la División de Gestión Financiera
Generar el reporte de facturas con intereses causados	Reporte generado	80%	100%	Actividad cerrada, se evidencia la identificación de la totalidad de facturas con intereses causados (acta 2.6-1.60/19 del 23/11/2022)
Ajustar los saldos de la subcuenta 138490 - Otras cuentas por cobrar, del grupo 13 Cuentas por cobrar.	Nota contabilidad	80%	80%	Actividad sin avance, evidencia cinco (5) notas de ajuste de un total de 263, las cuales se pueden relacionar por la forma CMDC del Sistema Financiero Finanzas (oficio 5.2-52.5/697 del 21/12/2022, la División de Gestión Financiera) Avance sujeto al ajuste de la totalidad de saldos que identificó la CGR.
Determinar los conceptos y valores asumidos por la Unidad 1 respecto del funcionamiento de la Unidad de Salud.	Reporte de gastos asumidos por la Unidad 1 de la Unidad 2 en servicios de seguridad, servicio de aseo, mantenimiento de instalaciones físicas y representación judicial, entre otros.	0%	100%	Actividades cerradas, en acta 5.2-1.84/001 del 22/12/2022, del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se informó sobre la obligación existente de la unidad 1 con la unidad 2, por concepto de compra del bien inmueble. Según la División de gestión Financiera, la obligación no es objeto de amortización con otros gastos, pues los mismos, hacen parte de otro tipo de acuerdo, por lo que se considera innecesario presentar reporte e informe de gastos asumidos por la Unidad 1 de la Unidad 2.
Elaborar informe de gastos	Informe de gastos	0%	100%	No se presentó evidencia que se relacione con la actividad planteada.
Formalizar los términos de amortización de lo adeudado por la Unidad 1 a la Unidad 2 (si lo hubiera)	Registro de formalización	0%	0%	Actividad sin avance, acta 5.2-1.84/001 del 22/12/2022 El Comité Técnico Contable solicita confirmar

Descripción de la Actividad	Unidad de medida	Avance		Evidencias, Observaciones y/o Aclaraciones
		Jun-22	Dic-22	
				por la División de Gestión Financiera la partida, el código y nombre del rubro aprobado en el presupuesto de la vigencia 2023 para el pago del saldo de la obligación con la Unidad de Salud.
Identificar y ubicar los deudores.	Relación de deudores identificados	80%	100%	Actividad cerrada, Con Oficio 5-84/0895 del 12/12/2022, el grupo de crédito y cartera informó que el hallazgo corresponde a errores en algunos registros de la subcuenta "otras cuentas por cobrar", por lo que se realizaron los ajustes correspondientes y se remitió las notas de contabilidad que los evidencian. Se verificó aleatoriamente algunas notas de contabilidad: D900-202100021, D901-202100037, D918-202100156, D918-202100217-01, evidenciando el ajuste a los saldos
Realizar las gestiones administrativas tendientes a la recuperación de cartera.	Registros de gestiones de recuperación de cartera.	50%	95%	En oficio 5.2-52.5/697 del 21/12/2022, la División de Gestión Financiera adjuntó las notas de contabilidad que evidencian los ajustes realizados a la tabla 17 del hallazgo. Informan que del total de la tabla 17 que asciende a \$89.941.142, se amortizó \$85.612.252.
Aplicar el cálculo de deterioro con los terceros que generen indicios de deterioro.	Nota de contabilidad con los terceros que generen indicios de deterioro	70%	70%	Se mantiene el avance de la actividad, sujeto a la verificación de la consistencia de los datos registrados en las notas de contabilidad, frente a los cálculos del deterioro de cuentas por cobrar; igualmente depende de los ajustes a las inconsistencias encontradas en la matriz de cálculo del deterioro del hallazgo 2. (Acta 2.6-1.60/19 del 23/11/2022)
Conformar un equipo técnico interdisciplinario para orientar las soluciones a las dificultades del proceso de cobro financiero del recaudo de matrículas de vigencias anteriores.	Registros de la formalización	40%	100%	Actividad cerrada, el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, según la Resolución R-847 de 2011, tiene la facultad asesorar, recomendar la adopción de directrices, procedimientos y políticas, en temas administrativos, económicos y financieros, razón por la que este Comité es el responsable de orientar las soluciones a las dificultades del proceso de cobro financiero del

Descripción de la Actividad	Unidad de medida	Avance		Evidencias, Observaciones y/o Aclaraciones
		Jun-22	Dic-22	
				recaudo de matrículas de vigencias anteriores. En sesión del 22/12/2022 (Acta 5.2-1.84/001) el Comité dio instrucciones al respecto.
Conformar un equipo técnico interdisciplinario para orientar las soluciones a las dificultades del proceso de cobro financiero del recaudo de matrículas de vigencias anteriores.	Registros de la operatividad del equipo	40%	100%	Actividad cerrada, en acta N° 5.2-1.84/ 001 del 22/12/2022, se evidencian las decisiones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable respecto del hallazgo, determinando la operatividad del equipo.
Elaborar e implementar protocolo guía para el registro de los factores de liquidación de matrícula en SIMCA	Protocolo guía implementado	0%	0%	No se presentó evidencia que se relacione con las actividades planteadas. Actividad sin avance, sin documentar acciones, actividades, protocolos y/o herramientas aplicadas para las pruebas de verificación previas a la emisión de boletas de matrícula. Actividad a gestionar con el apoyo de la División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TICS.
Conciliar los reportes extraídos de SIMCA vs documentos físicos relativos a los factores de liquidación de matrícula de estudiantes admitidos, según calendario aprobado.	Registros de conciliación de información	0%	0%	
Conciliar los reportes extraídos de SIMCA vs documentos físicos para el reconocimiento del descuento por voto de estudiantes regulares, según calendario aprobado.	Registros de conciliación de información	0%	0%	
Confrontar la información registrada en la base de datos de contratación Vs reporte RRMG del Finanzas Plus.	Reporte mensual de contratación validado	75%	100%	Actividad cerrada, se constató in situ y se confrontó con las evidencias reportadas, que la información de contratación en el ABC, se ajusta de acuerdo a la información extraída del Sistema Finanzas Plus y remitida por División de Gestión Financiera (Acta 2.6-1.60/24 del 5/12/2022).

5.1.4. Reformulados Plan de Mejoramiento auditoría vigencia 2020

De acuerdo con el seguimiento y valoración de la efectividad realizado por la OCI, al igual que la reincidencia establecida por la C.G.R. en su informe de auditoría Financiera vigencia 2021, para el hallazgo “*Conformación del expediente*”

Contractual... ítems A y B, se establecieron tres actividades para cada uno.

Tabla 12. Actividades reformuladas vigencia 2020

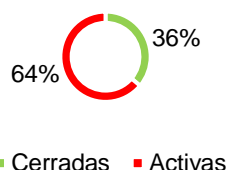
Hallazgo	Anterior		Reformulada	
	Descripción de la Actividad	%	Descripción de la Actividad	%
Conformación del Expediente Contractual (A). Adelantada la revisión de los expedientes contractuales, tanto en las carpetas físicas como digitalizadas, según muestra requerida, se evidenció lo siguiente: A. Se cuenta con informes de los supervisores designados, sin embargo, no se encontró soporte documental que evidencie el cumplimiento del objeto contractual	Organizar los expedientes contractuales con la documentación producida en cumplimiento del objeto, de acuerdo con la lista de chequeo actualizada	0%	Elaborar el diagnóstico de los tipos documentales que integran los expedientes contractuales de la vigencia 2020	50%
			Solicitar a las dependencias los soportes faltantes para completar los expedientes, según el resultado del diagnóstico	10%
			Remitir al Comité de Archivo el informe del estado de los expedientes contractuales, vigencia 2020 con información incompleta para las decisiones correspondientes.	0%
B. En los informes de los supervisores, se evidenció que hacen referencia a los números de planillas de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales, pero las mismas no son integradas al expediente contractual	Actualizar e implementar las listas de chequeo para expedientes contractuales, según tipo de contrato	33%	Elaborar el diagnóstico de los tipos documentales que integran los expedientes contractuales de la vigencia 2020	50%
			Solicitar a la dependencia los soportes faltantes para completar los expedientes, según el resultado del diagnóstico	10%
			Remitir al Comité de Archivo el informe del estado de los expedientes contractuales, vigencia 2020 con información incompleta para las decisiones correspondientes.	0%

5.1.5. Plan de Mejoramiento auditoría vigencia 2021:

Tabla 13. Actividades vigencia 2021

Actividades	Total Cerradas	Cerradas Dic 2022	Activas	% Avance	
				Jun 22	Dic 22
36	13	13	23	-	49%

Gráfica 5. Actividades vigencia 2021



Del universo de 36 actividades, con corte a diciembre de 2022 se cierran trece de ellas, lo que acumula un total de 13 actividades (36%).

Tabla 14. Actividades vigencia 2021

Descripción de la Actividad	Unidad de medida	Avance	Evidencias, Observaciones y/o Aclaraciones
		Dic-22	
Realizar un diagnóstico sobre los conceptos que afectan la cuenta deudores.	Diagnóstico realizado.	100%	Actividad cerrada, el diagnóstico identifica los conceptos que afectan la cuenta deudores, en las diferentes dependencias y facultades de la Institución. En oficios de la Vicerrectoría Administrativa 5-84/0662 del 7/09/2022 y 5-84/ 0860 del 25/11/2022, remiten el diagnóstico e informan sobre la parametrización en el sistema de los conceptos.
Identificar los conceptos que afectan la cuenta deudores.	Porcentaje de Conceptos identificados.	100%	Actividades cerradas, Se evidencia el registro de la totalidad los conceptos identificados y parametrizados en el sistema.
Parametrizar los sistemas de apoyo a la gestión de la cuenta deudores.	Porcentaje de Conceptos parametrizados en los sistemas.	100%	
Realizar seguimiento a la cuenta deudores - servicios académicos.	Seguimientos realizados.	0%	No se presentó evidencia que se relacione con la actividad planteada.
Elaborar las notas de contabilidad con los ajustes de los terceros con sobre o subestimación que se relaciona en las subcuentas del hallazgo.	Porcentaje de Notas de contabilidad elaboradas.	55%	La División de Gestión Financiera remitió las notas de contabilidad de los ajustes realizados a la fecha, informando que corresponden a los registros de las tablas 17, 18 y 19 del hallazgo, y que del total \$2.957.098.449, se ajustó \$1.614.183.449, equivalente al 55%.

Descripción de la Actividad	Unidad de medida	Avance	Evidencias, Observaciones y/o Aclaraciones
		Dic-22	
			El cierre depende del ajuste de la totalidad de los errores identificados por el Ente de control, para lo que deberán continuar con el seguimiento al proceso de matrícula de gratuidad correspondiente al periodo 2021.2 (oficio 5.2-52.5/697 del 21/12/2022).
Ajustar e implementar el procedimiento relacionado con la cuenta contable 24010102 y 249032: PA-GA 5.2-PR-1 (Conciliaciones Bancarias y Saldos de Tesorería y Contabilidad).	Procedimiento ajustado e implementado	40%	Con oficio 5.2-52.5/697 del 21/12/2022, la División de Gestión Financiera remitió el proyecto del ajuste al Procedimiento PA-GA 5.2-PR-1 V7 Conciliaciones Bancarias y Saldos de Tesorería y Contabilidad.
Ajustar e implementar el procedimiento relacionado con la cuenta contable 24010102 y 249032: Procedimiento PA-GA 5.4.5-PR-16 (Adquisición y control de bienes)	Procedimiento ajustado e implementado	0%	No se presentó evidencia que se relacione con la actividad planteada
Ajustar e implementar el procedimiento relacionado con la cuenta contable 24010102 y 249032: procedimiento PA-GA 5.2-PR-6 V4 (Egresos presupuestales)	Procedimiento ajustado e implementado	0%	No se presentó evidencia que se relacione con la actividad planteada
Presentar ante el Comité de Sostenibilidad Contable el resultado del seguimiento a las partidas conciliatorias bancarias mayores o iguales a 3 años.	Informe presentado al Comité.	50%	Según acta N° 5.2-1.84/ 001 del 22/12/2022, el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable conoció el saldo a la fecha de las partidas no identificadas o por reclasificar, cuyas partidas presentan antigüedad igual o mayor a tres años contados a partir del registro en el sistema financiero finanzas, presentado por la División de Gestión Financiera.
Identificar y registrar en el libro auxiliar las partidas conciliatorias bancarias según las decisiones del Comité de Sostenibilidad Contable.	Registros en libro auxiliar de partidas conciliatorias bancarias.	0%	No se presentó evidencia que se relacione con la actividad planteada

Descripción de la Actividad	Unidad de medida	Avance	Evidencias, Observaciones y/o Aclaraciones
		Dic-22	
Seguimiento y depuración de los terceros con saldos pendientes de amortizar de vigencias anteriores en las subcuentas objeto del hallazgo.	Porcentaje de registros de Seguimiento y depuración.	68%	A 31/12/2021, del total de los saldos pendientes por amortizar de han identificado y amortizados por pagos por anticipos en 68% (\$4.397.698.078 de \$2.971.705.135) (oficio 5.2-52.5/697 del 21/12/2022, la División de Gestión Financiera)
Actualizar el procedimiento PA-GA-5.2-PR-6 Egresos presupuestales, con los lineamientos de la Resolución R-0514/2021 en lo relativo al control de informes para amortizar los anticipos.	Procedimiento Actualizado	0%	No se presentó evidencia que se relacione con la actividad planteada
Ajustar el procedimiento en lo relativo al control en la elaboración de las notas contables respecto del marco normativo vigente aplicable.	Procedimiento ajustado e implementado.	10%	La propuesta de modificaciones al procedimiento de "Elaboración de Estados Financieros", presentado por la División de Gestión Financiera requiere de ajustes, su avance queda sujeto a la realización de los ajustes y posterior aprobación e implementación.
Ajustar el procedimiento de financiación de matrícula financiera.	Procedimiento ajustado.	80%	La OCI asesoró al Grupo de Crédito y Cartera, en el ajuste del procedimiento "Financiación de matrícula Financiera" (acta 2.6-1.1/09 del 30/11/2022); realizados los ajustes pertinentes deberán enviarlo al Centro de Gestión de la Calidad para su publicación y posterior implementación.
Crear una herramienta para validar el cumplimiento de los requisitos exigibles en el procedimiento de financiación de matrícula financiera.	Herramienta de validación implementada.	100%	Actividad cerrada. Se evidencia la publicación en el banner Programa Lumen, del formato PA-GA-5-OD-19 V1 del 10/05/2022. (Igualmente la Vicerrectoría Administrativa remitió con oficio 5-84/0661 del 07/09/2022). La implementación se verificó con muestra aleatoria y se constató que se hizo a partir del periodo 2022- 2 y que permite verificar el aporte de

Descripción de la Actividad	Unidad de medida	Avance	Evidencias, Observaciones y/o Aclaraciones
		Dic-22	
			los requisitos exigidos para financiación
Actualizar la herramienta de seguimiento de los procesos de recuperación de cartera, que evidencie la articulación del cronograma para el cobro financiero con el calendario Académico.	Herramienta actualizada.	100%	Actividad cerrada. Se evidenció la publicación en el banner Programa Lumen del formato PA-GA- 5- FOR-15: V1, "Seguimiento a la recuperación de cartera – etapa persuasiva- etapa coactiva"
Actualizar el formato PA-GA-5.1-FOR 12 de solicitud de descuentos por nómina, donde se de claridad y se evidencie la causal de anulación del descuento.	Formato actualizado.	70%	Se verificó en el banner Programa Lymen la actualización del formato PA-GA-5.1-FOR 12 Versión 3 del 06/12/2022, sin embargo, el título, los términos, y forma no son orientativos para los usuarios, por lo que se recomienda su ajuste. El cierre de la actividad está sujeto al ajuste y publicación.
Remitir a la autoridad disciplinaria competente los casos autorizados como pago por vigencia expirada, para que se inicie las actuaciones disciplinarias a que haya lugar.	Porcentaje de Registros de remisión a la autoridad disciplinaria competente	0%	No se presentó evidencia que se relacione con la actividad planteada
Capacitar a los actores académicos, investigadores y administrativos con funciones de supervisión/seguimiento de los actos administrativos, sobre los procesos en los que pueden verse involucrados, en la configuración de vigencias expiradas.	Porcentaje de Registros de capacitación.	100%	Actividades cerradas, La Vicerrectoría Administrativa, realizó el taller sobre Aspectos Contractuales en las vicerrectorías y en las facultades de la Universidad del Cauca, en las que se abordaron temas como funciones de supervisión, vigencias futuras, expiradas, reservas presupuestales, cuentas por pagar, hechos cumplidos, anticipos, pago anticipado y, sobre la Resolución R-789 de 2022 por la cual se establece la programación del cierre financiero y presupuestal
Capacitar a los diferentes actores académicos (pregrado y posgrado), investigadores y administrativos que tienen a cargo el seguimiento a las solicitudes de los actos administrativos, sobre la configuración de los hechos cumplidos y los procesos en los que pueden verse involucrados los responsables en tales casos.	Registro de capacitación	100%	
Diseñar y normalizar el formato hoja de control para series documentales complejas.	Formato normalizado.	100%	Actividad cerrada, Se publica en el banner Programa Lumen el formato "Hoja de Control Series Complejas", PA-GA-2.1.1-FOR-10, Versión 1 del 28/06/2022

Descripción de la Actividad	Unidad de medida	Avance	Evidencias, Observaciones y/o Aclaraciones
		Dic-22	
			El Área de Gestión Documental capacitó el 24/10/2022 sobre la implementación del formato mencionado (Registro de asistencia del 24/10/2022).

5.1.6. Reformulados Plan de Mejoramiento auditoría vigencia 2021

Las actividades reformuladas en la vigencia 2021 que pertenecían a la vigencia 2019, se referenciaron en la Tabla N°9

De acuerdo con el seguimiento y a la valoración de la efectividad realizado por la OCI, al igual que la reincidencia establecida por la C.G.R. en su informe de auditoría Financiera vigencia 2021, para los hallazgos “*Legalización de Anticipos (A, D) ...*” y “*Cuenta Contable 1.9.06.04...*” de la vigencia 2020, se reformularon las actividades del mismo y se incluyeron en la vigencia 2021.

Tabla 15. Actividades reformuladas vigencia 2021

Hallazgo	Anterior		Reformulada	
	Descripción de la Actividad	%	Descripción de la Actividad	%
Legalización de Anticipos (A, D) Verificado los anticipos de las cuentas contables que se relacionan a continuación, se evidencian saldos con periodo de morosidad superior a 365 días, sin registros de amortización durante la vigencia 2020: Cuenta Contable 1.9.06.01 ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS. (...)	Reglamentar los criterios relacionados con el otorgamiento de anticipos en contratos de la Universidad del Cauca	100 %	Seguimiento y depuración de los terceros con saldos pendientes de amortizar de vigencias anteriores en las subcuentas objeto del hallazgo.	20%
	Reglamentar los criterios relacionados con el otorgamiento de anticipos en contratos de la Universidad del Cauca	100 %	Actualizar el procedimiento PA-GA-5.2-PR-6 Egresos presupuestales, con los lineamientos de la Resolución R-0514/2021 en lo relativo al control de informes para amortizar los anticipos.	0%
Cuenta Contable 1.9.06.04 ANTICIPOS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. Presenta anticipos por \$421.815.499 realizados en vigencias anteriores, los cuales	Implementar controles efectivos a las etapas de solicitud, aprobación y manejos de anticipos pactados en los contratos.	100 %	Seguimiento y depuración de los terceros con saldos pendientes de amortizar de vigencias anteriores en las subcuentas objeto del hallazgo.	0%

Hallazgo	Anterior		Reformulada	
	Descripción de la Actividad	%	Descripción de la Actividad	%
durante el año 2020 no presentan registros de amortizaciones y/o legalizaciones, por diferentes convenios y/o contratos suscritos. Ver tablas N° 23, 25 y 26 del informe C.G.R.	Implementar controles efectivos a las etapas de solicitud, aprobación y manejos de anticipos pactados en los contratos.	100 %	Actualizar el procedimiento PA-GA-5.2-PR-6 Egresos presupuestales, con los lineamientos de la Resolución R-0514/2021 en lo relativo al control de informes para amortizar los anticipos.	0%

De acuerdo al seguimiento y a la valoración de la efectividad realizado por la OCI, al igual que la reincidencia establecida por la C.G.R. en su informe de auditoría Financiera vigencia 2021, para el hallazgo “*Conformación del expediente Contractual...*”, se establecieron tres actividades adicionales dentro de la misma vigencia.

Tabla 16. Actividades adicionadas vigencia 2021

Hallazgo	Anterior		Reformulada	
	Descripción de la Actividad	%	Descripción de la Actividad	%
Conformación del expediente contractual. (A) (OI) De la revisión a la muestra de los expedientes contractuales, carpetas físicas como digitalizadas, no se encontró soporte documental que evidencie el cumplimiento del objeto contractual en los siguientes contratos: 6.1-31.3/007 del 10/11/2021, no se evidencia en el expediente la entrega de las camisetas a los estudiantes. (...)	Diseñar y normalizar el formato hoja de control para series documentales complejas.	0%	Elaborar el diagnóstico de los tipos documentales que integran los expedientes contractuales de la vigencia 2021	0%
	Implementar el formato hoja de control para series documentales complejas.	0%	Solicitar a la dependencia los soportes faltantes para completar los expedientes, según el resultado del diagnóstico	0%
			Remitir al Comité de Archivo el informe del estado de los expedientes contractuales, vigencia 2021 con información incompleta para las decisiones correspondientes.	0%

Observación N. 2:

Las actividades pendientes para el cierre del Plan de Mejoramiento con corte a diciembre del 2022 presentan los siguientes resultados:

Actividades por cerrar:

Vigencia 2018: 3 actividades

Vigencia 2019: 9 actividades

Vigencia 2020: 15 actividades

Vigencia 2021: 23 actividades.

Pese a que algunas actividades del Plan de Mejoramiento se mantienen sin cerrar o tuvieron que ser reformuladas, su avance porcentual es creciente.

Observación N. 3:

La División de Registro y Control Académico no gestionó las actividades de mejora bajo su responsabilidad, a fin de dar cumplimiento a lo propuesto en el Plan de mejoramiento resultante de la Auditorías de Cumplimiento y Financieras de las vigencias 2018, 2019 y 2020, lo que puede implicar sanciones de tipo fiscal y disciplinaria (R 290 del 2019).

Observación N. 4:

La Vicerrectoría Administrativa presentó avances satisfactorios para las actividades bajo su responsabilidad, con actividades pendientes, así:

- ✓ Vigencia 2020: actividades para completar los expedientes contractuales.
- ✓ Vigencia 2021: actividades para completar los expedientes contractuales, realizar seguimiento a la cuenta de deudores, formalización del procedimiento de financiación de matrícula financiera, actualización del formato de solicitud de descuentos por nómina, registro de la remisión de casos autorizados como pago por vigencias expiradas y estandarización de las cláusulas de pliegos de condiciones y minutas contractuales.

Observación N° 5:

La División de Gestión Financiera presentó soportes de las gestiones realizadas para las actividades del Plan de Mejora, quedando pendiente:

- ✓ Vigencia 2019: actividad de ingresos y recaudos por estampilla.
- ✓ Vigencia 2020: actividades referentes a ajuste y aplicación de la herramienta para el cálculo del deterioro de cuentas por cobrar, ajuste a saldos pendientes de amortizar, gestiones de recuperación de cartera.
- ✓ Vigencia 2021: actividades de ajuste a cuenta de terceros con sobre o subestimación, ajuste e implementación de procedimientos de conciliaciones bancarias y saldos de tesorería y de egresos presupuestales.

Observación N° 6.

La Dirección Universitaria tiene a su cargo una actividad de la vigencia 2020 referente a la formalización de los términos de pago de la deuda de la Unidad 01 a la Unidad 02, cuyo incumplimiento puede derivar en responsabilidades de tipo fiscal y disciplinario.

5.2. Seguimiento Planes de Mejoramiento Internos semestre 2022- 2

Con relación al seguimiento del avance en la ejecución de los Planes de Mejoramiento Internos, la OCI requirió la información a los procesos responsables:

Tabla 17. Seguimiento Planes Internos

Dependencias requeridas	Oficio OCI	Plan de Mejoramiento	Registro de Socialización
División de Admisiones Registro y Control Académico	2.6-52.18/234 de 09/11/2022 2.6-52.18/243 de 16/11/2022 2.6-52.18/247 de 22/11/2022	Registro de Notas	Acta de seguimiento 2.6-1.60/18 de 21/11/2022 Sin presentación de avances
Vicerrectoría de Cultura y Bienestar	2.6-52.18/235 de 09/11/2022 2.6-52.18/262 de 28/11/2022	Programas de Cultura y Bienestar	Acta de seguimiento 2.6-1.60/30 de 12/12/2022
Área de Adquisiciones e Inventarios	2.6-52.18/238 de 10/11/2022	Control Interno Contable	Acta de seguimiento 2.6-1.60/31 de 12/12/2022
División de Gestión Financiera	2.6-52.18/239 de 10/11/2022 2.6-52.18/245 de 17/11/2022 2.6-52.18/247 de 22/11/2022 2.6-52.18/248 de 22/11/2022 2.6-52.18/249 de 22/11/2022 2.6-52.18/267 de 05/12/2022	Control Interno Contable Estampilla Presupuesto Legalización de Avances	Acta de seguimiento 2.6-1.60/26 de 06/12/2022 Acta de seguimiento 2.6-1.60/28 de 09/12/2022 Acta de seguimiento 2.6-1.60/31 de 12/12/2022
Vicerrectoría Administrativa	2.6-52.18/240 de 10/11/2022 2.6-52.18/246 de 17/11/2022 2.6-52.18/256 de 24/11/2022	Proveedores Matrícula Financiera Legalización de Avances	Acta de seguimiento 2.6-1.60/24 de 05/12/2022 Acta de seguimiento 2.6-1.60/28 de 09/12/2022

Dependencias requeridas	Oficio OCI	Plan de Mejoramiento	Registro de Socialización
Centro de Educación Continua, Abierta y Virtual	2.6-52.18/244 de 17/11/2022	Gestión Administrativa CECAV	Acta de seguimiento 2.6-1.60/17 de 21/11/2022
División Administrativa y de Servicios	2.6-52.18/250 de 23/11/2022	Mantenimiento Transporte	Acta de seguimiento 2.6-1.60/33 de 14/12/2022 Acta de seguimiento 2.6-1.60/34 de 14/12/2022
Centro de Posgrados	2.6-52.18/254 de 24/11/2022	Sistema de Posgrados	Acta de seguimiento 2.6-1.60/35 de 14/12/2022
Oficina de Planeación y Desarrollo institucional	2.6-52.18/255 de 24/11/2022	Seguimiento al Pla de Desarrollo Institucional	Acta de seguimiento 2.6-1.60/22 de 29/11/2022
División de Gestión del talento Humano	2.6-52.18/257 de 24/11/2022	Gestión del Talento Humano	Acta de seguimiento 2.6-1.60/27 de 07/12/2022
Unidad de Salud	2.6-52.18/258 de 24/11/2022	Gestión del Talento Humano	Acta de seguimiento 2.6-1.60/29 de 12/12/2022
Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional	2.6-52.18/261 de 28/11/2022	Gestión Ambiental	Acta de seguimiento 2.6-1.60/23 de 01/12/2022
Vicerrectoría Académica	2.6-52.18/266 de 05/12/2022	Procesos Académicos	Acta de seguimiento 2.6-1.60/32 de 13/12/2022

5.2.1. Suscritos

En el segundo semestre de 2022 se formularon y suscribieron 3 planes de mejoramiento, así:

Tabla 18. Planes suscritos

N°	Plan de Mejoramiento	Responsable	Fecha de suscripción
1	Reliquidación de Matrícula	División de Salud Integral y Desarrollo Humano	14/07/2022
2	Registro de Notas	División de Admisiones, Registro y Control Académico	27/10/2022
3	Seguridad y Salud en el Trabajo	Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	01/11/2022

5.2.2. Planes de Mejoramiento en ejecución

La Universidad del Cauca tiene veintitrés (23) Planes de Mejoramiento internos, de los cuales diez (10) se ubican en nivel sobresaliente con avance entre el 80% y 100%;

nueve (9) en nivel aceptable con avance entre el 50% y 79% y, uno (1) en nivel Crítico entre el 0% y 30% y tres (3) suscritos en la vigencia 2022

Tabla 19. Clasificación de planes por nivel de avance

Calificación	Rango	N° Planes
Sobresaliente	[80-100%]	10
Aceptable	[50-79%]	9
Inaceptable	[30-49%]	0
Crítico	[0-29%]	4

Los planes en ejecución contemplan 326 actividades, que clasificadas por nivel de ejecución promedian un avance general del 67%.

Tabla 20. Nivel de avance por número de actividades

Calificación	Rango	N° Actividades
Satisfactorio	[80-100%]	188
Aceptable	[50-79%]	48
Inaceptable	[30-49%]	13
Crítico	[0-29%]	77

Nota aclaratoria:

La estandarización de la fórmula de medición llevó al ajuste de las matrices de seguimiento de los Planes de Mejoramiento, con lo que el estado general de seis (6) Planes disminuyó en su porcentaje de avance respecto del semestre anterior.

5.2.3. Planes de Mejoramiento finalizados

En el segundo seguimiento realizado en la vigencia 2022, siete (7) planes de mejoramiento alcanzaron niveles de avance superiores al 90%.

Tabla 21. Planes de Mejoramiento finalizados

Dependencia	Plan de Mejoramiento	Registro de cierre
Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional	Gestión Ambiental	Acta 2.6-1.60/23 del 01/12/2022.
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Seguimiento al PDI	Acta 2.6-1.60/22 de 29/11/2022
División de Gestión Financiera	Presupuesto	Acta 2.6-1.60/26 del 06/12/2022
	Estampilla	Por notificar
Centro de Educación Continua Abierta y Virtual	CECAV	Por notificar
División administrativa y de servicios	Transporte	Por notificar

Dependencia	Plan de Mejoramiento	Registro de cierre
Vicerrectoría Administrativa	Contratación- Proveedores	Por notificar

5.2.4. Fortalezas

- ✓ Las evidencias reportadas por los distintos procesos incrementaron los niveles de avance de ocho (8) planes de mejoramiento, respecto del semestre anterior:

Tabla 22. Avance Planes de Mejoramiento 2022 – 1 v/s 2022 – 2

Proceso/Dependencia	PM	Incremento 2022 – 1 v/s 2022 -2
Área de Mantenimiento	Mantenimiento	67%
Unidad de Salud	Talento Humano	40%
División administrativa y de servicios	Transporte	22%
División de Gestión Financiera	Legalización de Avance	12%
CECAV	Gestión Administrativa CECAV	12%
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional División de Gestión Financiera	Presupuesto	12%
División de Gestión del Talento Humano	Talento Humano	11%
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Seguimiento Plan de Desarrollo	10%

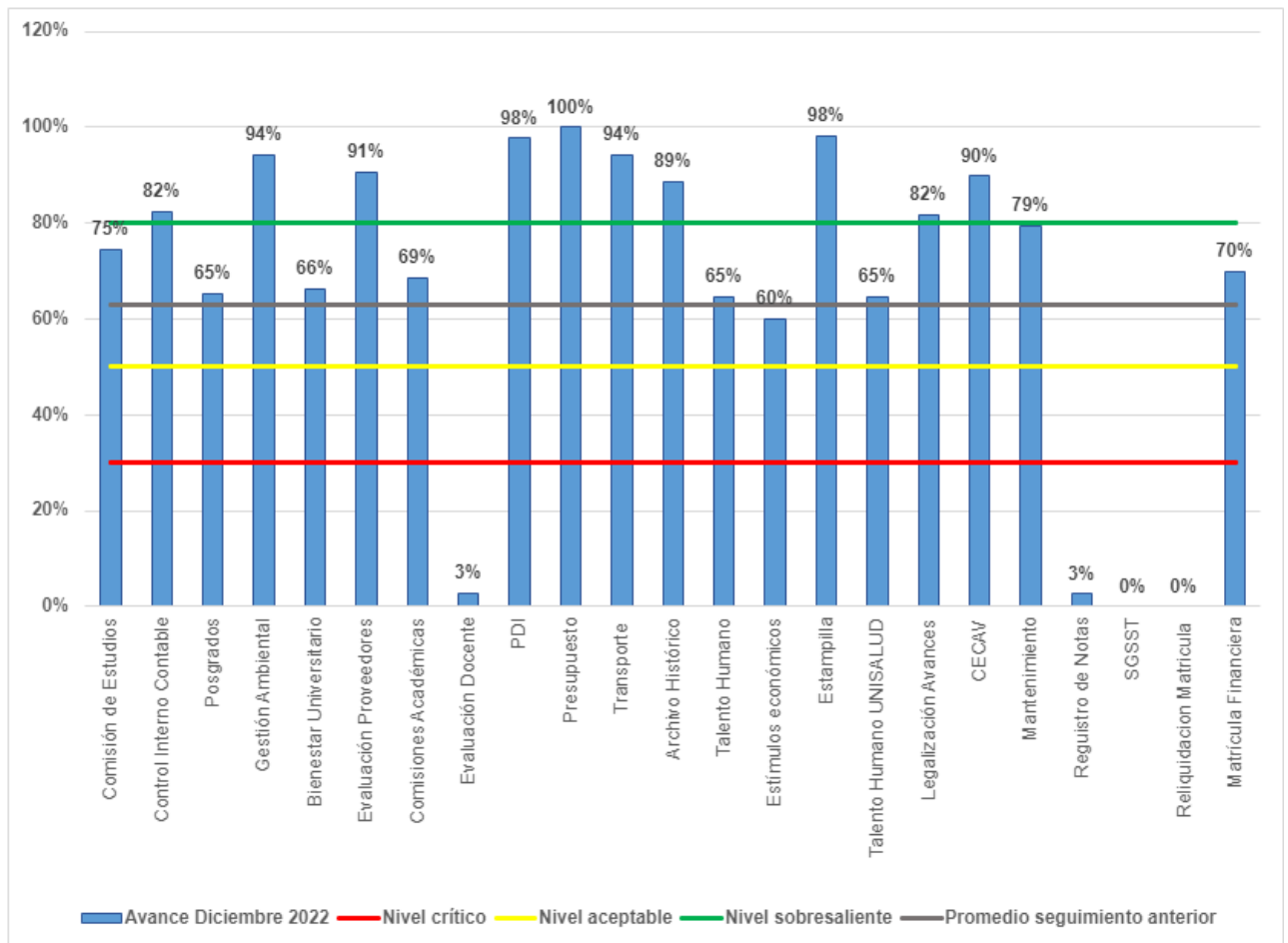
5.2.5. Promedio de avance de los Planes de Mejoramiento Internos

El promedio de avance de los Planes de Mejoramiento internos es de 67% con una disminución del 3% sustentada en el replanteamiento de la fórmula de cálculo de nivel de avance y la suscripción de 3 nuevos planes de mejoramiento.

Tabla 23. Detalle seguimiento Planes de Mejoramiento

N°	PM	Responsable	% Avance por Actividad -				Incumplidos	Total Actividades	Comparativo		
			100-80	79-50	49-30	29-0			Dec-21	Jun-22	Dic-22
1	Comisión de Estudios	Vice Académica	9	0	0	2	7	11	89%	89%	75%
2	Control Interno Contable	División Financiera	9	3	0	1	8	13	70%	78%	82%
3	Posgrados	Vice Académica	11	0	3	5	13	19	52%	77%	65%
4	Gestión Ambiental	CGACI	20	2	0	0	9	22	89%	93%	94%
5	Bienestar Universitario	Vice CyB	12	5	4	4	22	25	72%	72%	66%
6	Evaluación Proveedores	VRADM	11	4	0	0	10	15	80%	82%	91%
7	Comisiones Académicas	Vice Académica	4	1	1	1	5	7	81%	83%	69%
8	Evaluación Docente	Vice Académica	0	0	0	7	7	7	10%	10%	3%
9	PDI	OPDI	13	0	0	0	4	13	60%	88%	98%
10	Presupuesto	OPDI – Financiera	13	0	0	1	12	14	82%	88%	100%
11	Transporte	Área Seguridad	20	4	0	0	22	24	78%	66%	94%
12	Archivo Histórico	Archivo Histórico	7	2	0	0	2	9	87%	87%	89%
13	Talento Humano	Talento Humano	12	4	2	4	20	22	40%	54%	65%
14	Estímulos económicos	Vice académica	2	1	1	1	3	5	61%	61%	60%
15	Estampilla	División Financiera	6	0	0	1	7	7	72%	92%	98%
16	Talento Humano	Unidad de Salud	3	13	2	5	0	23	24%	25%	65%
17	Legalización Avances	División Financiera	4	2	0	0	5	6	67%	70%	82%
18	CECAV	Vice Académica - CECAV	12	4	0	0	0	16	44%	78%	90%
19	Mantenimiento	Área Mantenimiento	19	3	0	2	9	24	-	12%	79%
20	SGSST	Gestión Administrativa y Financiera	0	0	0	21	0	21	-	-	0%
21	Reliquidación Matricula	División de Admisiones Registro y Control Académico	0	0	0	14	0	14	-	-	0%
22	Registro de Notas	División de Admisiones Registro y Control Académico	0	0	0	8	0	8	-	3%	3%
23	Matrícula Financiera	Vice Administrativa- División Financiera	1	0	0	0	1	1	27%	67%	70%
BALANCE GENERAL			188	48	13	77	166	326	63%	70%	67%

Gráfico 6. Detalle General avance Planes de Mejoramiento Internos



5.2.6. Observaciones generales a los Planes internos

Del seguimiento al segundo semestre de 2022, se obtuvo los siguientes resultados generales:

Observación N. 6:

- Catorce (14) Planes de Mejoramiento que corresponden al 61% de los planes internos se encuentran en incumplimiento.
- El 50,9% de las actividades (166), se encuentran en incumplimiento respecto del total (326).

Observación N. 7:

Sin evidencia de gestión para el avance en las actividades de los Planes de Mejoramiento a cargo de la División de Admisiones, Registro y Control Académico.

Observación N. 8:

El Plan de Mejoramiento resultado de la evaluación a los Programas de Bienestar presenta una disminución en el nivel de avance del 6%, en razón a la ineffectividad de las actividades ejecutadas y la exclusión de actividades por los cambios de gestión para los contratos de cafeterías.

Observación N. 9:

- Los Planes de Mejoramiento del Proceso Académico se encuentran rezagados frente a las actividades de reforma normativa por lo que registran escaso avance desde hace 3 vigencias
- Alta criticidad del Plan relacionado con el proceso de Evaluación docente (5 vigencias)

Observación N. 10:

Incumplimiento de los compromisos asumidos por la Vicerrectoría Académica y Centro de Posgrados, en el seguimiento al Plan de Mejoramiento "Posgrados" contenidos en el Acta 2.6-1.60/07 del 17 de junio del 2022

Observación N. 11:

Incumplimiento del Plan de Mejoramiento de Talento Humano de la Unidad de Salud por la gestión inoportuna del Consejo de Salud, que impide su ejecución.

Observación N. 12:

El Plan de Mejoramiento de seguimiento a la gestión de los Procesos Disciplinarios finalizó atípicamente considerando los lineamientos de la dirección Universitaria en cuanto a:

- Realizar evaluación anual

- Conformar las dos instancias encargadas de la instrucción y el juzgamiento a través de la reforma normativa

Observación N. 13:

Incumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Mejoramiento de reliquidación de matrículas, por la desarticulación entre la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar/División de Salud Integral y Desarrollo Humano y la Vicerrectoría Administrativa.

Observación N. 14:

Incumplimiento en la ejecución de las acciones de los planes de mejoramiento externos e internos, con posibles implicaciones fiscales y disciplinarias a los responsables.

5.2.4 Efectividad

Para la medición de la efectividad de los planes de mejoramiento internos se consideran los criterios aprobados en la guía de auditoría de la Universidad del Cauca:

- Eficacia: Mide el nivel de cumplimiento de las actividades conforme a los indicadores y unidades de medida propuestas.
- Eficiencia: Mide el cumplimiento de las actividades en el tiempo programado, fecha fin.
- Gestión: Se evidencia que las actividades cumplidas subsanan las causas y el hallazgo identificado.
- Impacto: Las actividades permitieron la mejora y se mantienen en el tiempo.

Planes con avance físico igual o superior al 90%:

- ✓ Gestión Ambiental: Efectividad del 79%, pendientes las actividades relacionadas con las decisiones que corresponden al Comité Técnico de Gestión Ambiental.
- ✓ Plan de Desarrollo Institucional: Efectividad del 87%, pendientes las mejoras en las herramientas y controles aplicados al seguimiento y monitoreo del PDI.
- ✓ Gestión administrativa del CECAV: Efectividad del 86%, pendiente la formulación del Plan Estratégico y las actividades de Gestión Documental.
- ✓ Procedimientos Presupuestales: Efectividad del 71%, por ejecución de algunas actividades fuera del tiempo programado; sin valorar el impacto de las actividades sin evidencias.
- ✓ Recursos Provenientes de la “Estampilla Universidad del Cauca 180 Años: Efectividad del 63%, presentó incumplimiento en la ejecución de actividades, sin valorar el impacto de las actividades sin evidencias. Pendiente gestionar el total de los controles de los riesgos.

- ✓ Seguimiento al Procedimiento de Servicio de Transporte de la Universidad del Cauca: Efectividad del 37%, pendiente de cuatro (4) actividades por cerrar
- ✓ Seguimiento al Procedimiento de Evaluación de Proveedores de La Universidad Del Cauca: Efectividad del 75%, pendiente de cuatro (4) actividades por cerrar

Para los planes con avance físico inferior al 90%, se valoró la efectividad de las actividades que alcanzaron avance superior al 90%:

- ✓ Control Interno Contable: Efectividad del 77%.
- ✓ Procedimiento de Reconocimiento y Legalización de Avances: Efectividad del 73%
- ✓ Procedimiento de Matrícula Financiera Programas de Pregrado: Efectividad del 54%.
- ✓ Implementación del Plan de Mantenimiento de Bienes Muebles, Inmuebles y Equipos: Efectividad del 77%.

6. RECOMENDACIONES:

La OCI reitera a los responsables y/o los líderes de procesos las recomendaciones aportadas en el semestre anterior (informe 2.6-52.18/17 de 2022):

- ✓ Impartir por parte del Comité Institucional de Gestión del Desempeño y de Control Interno, las directrices que conminen a dar cumplimiento a las acciones de mejora, suscritas por la Universidad del Cauca en los planes de mejoramiento externos y, los responsables de los procesos en los planes internos, como una medida previa a la solicitud de acciones disciplinarias como lo establece la Resolución R-290/2019.
 - ✓ Posicionar los planes de mejoramiento como herramientas estratégicas para la gestión administrativa y académica de los procesos institucionales.
 - ✓ Desarrollar ejercicios de autoevaluación que permitan valorar la efectividad de los Planes de Mejoramiento.
 - ✓ Incluir en los planes de acción por procesos los Planes de Mejoramiento, para asegurar su cumplimiento en término de ejecución y plazos establecidos.
 - ✓ Revisar y actualizar los riesgos del proceso estratégico respecto de la incidencia en los objetivos Institucionales por la inoportunidad o incumplimiento de las acciones de mejora.
7. RIESGO Las posibles responsabilidades que pueden derivarse del incumplimiento en la ejecución de las acciones de los planes de mejoramiento suscritos con los entes de supervisión, vigilancia y control y/o certificador.

La Oficina de Control Interno notificará a la instancia correspondiente el incumplimiento de las responsabilidades de los Planes de Mejoramiento

Elaboró



MARIO CAMILO CAMPO MOLANO
Técnico Administrativo OCI



MIGUEL ÁNGEL ROSALES CAICEDO
Técnico Administrativo OCI



OLGA LUCÍA CAMACHO MUÑOZ
Técnica Administrativa OCI



MABEL ALEXANDRA URBANO U.
Contratista OCI



DIEGO ERIKSON HUAMAN CANENCIO
Contratista OCI

Revisó y aprobó



DEYSI POTOSÍ ARBOLEDA
Jefe Encargada Oficina de Control Interno